

tuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según dispone los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 7 de diciembre de 2001.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

**24326** RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2001, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra a doña Ana María Moreno Adalid Profesora titular de Escuela Universitaria.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad Rey Juan Carlos, el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 2 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 6) para la provisión de la plaza 223/59/TEU, de Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a doña Ana María Moreno Adalid, con documento nacional de identidad número 6.232.607-K, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos, del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Ciencias Empresariales.

Móstoles, 10 de diciembre de 2001.—El Rector, Enrique Otero Huerta.

**24327** RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2001, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra a doña María José Lavilla Pons Profesora titular de Escuela Universitaria.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad Rey Juan Carlos, el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 2 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del día 6), para la provisión de la plaza 223/61/TEU, de Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a doña María José Lavilla Pons, con documento nacional de identidad número 7.495.354-E, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos, del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Ciencias Empresariales.

Móstoles, 10 de diciembre de 2001.—El Rector, Enrique Otero Huerta.

**24328** RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2001, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra a doña Francisca Anguita Rodríguez Profesora titular de Escuela Universitaria.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad Rey Juan Carlos, el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 2 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del día 6), para la provisión de la plaza 223/60/TEU, de Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a doña Francisca Anguita Rodríguez, con documento nacional de identidad número 2.525.032-T, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos, del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Ciencias Empresariales.

Móstoles, 10 de diciembre de 2001.—El Rector, Enrique Otero Huerta.

**24329** RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2001, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Juan José Jiménez Sevilla.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 31 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero) y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad del área de «Química Analítica», Departamento de Química Analítica a don Juan José Jiménez Sevilla, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 10 de diciembre de 2001.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

**24330** RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2001, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María del Carmen Gierden Vega.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 31 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero) y acreditados reglamentariamente por la concursante propuesta los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Pro-

fesora titular de Universidad del área de «Filología Alemana», Departamento de Lengua y Literatura Inglesa y Alemana, a doña María del Carmen Gierden Vega, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 10 de diciembre de 2001.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

**24331** *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2001, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra a don José Muñoz Jiménez Profesor titular de Escuela Universitaria.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad Rey Juan Carlos, el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 2 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del día 6), para la provisión de la plaza 223/62/TEU, de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a don José Muñoz Jiménez, con documento nacional de identidad número 51.361.079-D, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos, del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Ciencias Empresariales.

Móstoles, 10 de diciembre de 2001.—El Rector, Enrique Otero Huerta.

**24332** *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2001, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra a don Juan José Chaperó Varela Profesor titular de Escuela Universitaria.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad Rey Juan Carlos, el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 2 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del día 6), para la provisión de la plaza 223/55/TEU, de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a don Juan José Chaperó Varela, con documento nacional de identidad número 51.847.005-Z, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos, del área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», adscrita al Departamento de Economía.

Móstoles, 10 de diciembre de 2001.—El Rector, Enrique Otero Huerta.

**24333** *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2001, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra a doña Ángela Olivares Gullón Profesora titular de Escuela Universitaria.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad Rey Juan Carlos, el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 21 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del día 11 de junio), para la provisión de la plaza 225/69/TEU, de Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Inglesa», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a doña Ángela Olivares Gullón, con documento nacional de identidad número 6.198.348-D, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos, del área de conocimiento de «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades.

Móstoles, 10 de diciembre de 2001.—El Rector, Enrique Otero Huerta.

**24334** *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2001, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra a doña María Asunción Sacristán Navarro Profesora titular de Universidad.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad Rey Juan Carlos, el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 10 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del día 30), para la provisión de la plaza 220/76/TU, de Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a doña María Asunción Sacristán Navarro, con documento nacional de identidad número 51.387.954-C, Profesora titular de Universidad de la Universidad Rey Juan Carlos, del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Ciencias Empresariales.

Móstoles, 10 de diciembre de 2001.—El Rector, Enrique Otero Huerta.

**24335** *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2001, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña María Dolores García del Amo Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Cristalografía y Mineralogía».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 18 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Cristalografía y Mineralogía», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña María Dolores García del Amo para la plaza de Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Cristalografía y Mineralogía», adscrita al Departamento de Ciencias Analíticas, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.